

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:

1792637775001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSESPEJO C.A.

NOMBRE COMERCIAL:

TRANSESPEJO C.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

SUNTAXI CAISATOA LUIS MIGUEL

CONTADOR:

SANGOQUIZA QUINGA ERNESTO ELIÇEO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NÚMERO:

S/N

FEC NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN:

14/12/2015

FEC INICIO ACTIVIDADES: FEC. ACTUAL ZACIÓN:

14/12/2015

FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

21/01/2016

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: AMAGUANA Barrio: PELUCHE ALTO Calle: PEDRO VICENTE MALDONADO Numero: S9-48 Interseccion: JUAN LEON MERA Oficina: PB Referencia ubicacion: A CINCO CUADRAS DE LA ESCUELA DIECIOCHO DE OCTUBRE Telefono Domicific: 023821373 Celular: 0969651908 Email: luigui84_m@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberan ser presentadas de manera mensual Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios unicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRAGOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

\ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018000573746

Fecha: 16/03/2018 16:28:12 PM